



**UNAH
Cortés**

Tel: 2545-6600
Ext: 30006
Correo: dirección.unahvs@unah.edu.hn

DIRECCIÓN

OFICIO D-UNAH-CAMPUS CORTÉS-1908-2024

San Pedro Sula, Cortés. 06 de septiembre de 2024.

MÁSTER
MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO
COMISIONADO COORDINADOR a.i.
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
CIUDAD UNIVERSITARIA, TEGUCIGALPA, M.D.C.
SU DESPACHO.


Distinguido Máster Miranda:

Por este medio se da respuesta a la **CIRCULAR No. CCG-017-UNAH-2024**, sobre actas y/o circulares emitidas correspondiente al mes de **agosto** de 2024. A continuación, se remite la información de los documentos emitidos en el mes requerido:

Fecha	Nº Circular / Acta	Breve Descripción
Dirección		
12/08/2024	CIRCULAR D-UNAH-VS-003-2024	Informar sobre los medios oficiales y realizar las actividades con antelación.

Sin más a que referirme, me es grato saludarle.

Respetuosamente,



UNAH VALLE DE SULA
DIRECCIÓN
Ph.D. JOSEPH MALTA
DIRECTOR UNAH CORTÉS

CC. Archivo JJML/ KYYG



Año Académico "Rutilia Calderón Padilla"
"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020
ccg@unah.edu.hn
ccg.unah.edu.hn

CIRCULAR CCG-17-UNAH-2024

Septiembre 4 de 2024

CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS, CONSEJO DE CARRERA DOCENTE

Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **agosto de 2024** deberá ser enviada **en formato físico y digital (PDF)**, a este ente de Control al correo transparencia@unah.edu.hn, a más tardar el día lunes nueve (9) de septiembre de 2024.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://cutt.ly/Aw8UuO0Z>

En caso de no haberse emitido información durante el mes en mención, notificar a la CCG mediante oficio indicando dicha situación en el plazo estipulado.

Atentamente,



MÁSTER MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO
Comisionado Coordinador
Comisión de Control de Gestión